EL TRABAJO

El trabajo todo lo vence

De la abundancia del corazón habla la boca.

PUBLICACION BI-SEMANAL

de la Sociedad "Combinación Mancomunal de Obreros"

Correo, casilla 188 — Es propiedad de la Combinación. — Aníbal Pinto 114

El bienestar del pueblo es la *suprema* ley.

El fin corona la obra

Su misión es proclamar el ahorro y la unión del elemento obrero á fin de mejorar su condición Social y Económica.

AÑO VI — IQUIQUE (CHILE) SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 1906. — NUM. 370

"El Trabajo"

IQUIQUE, DICIEMBRE 15 DE 1906.

La falta de brazos

El gobierno está disponiendo medidas tendentes á repatriar á nuestros compatriotas residentes en el Perú, Bolivia y Arjentina, autorizando á las legaciones para que den pasajes á los que quieran volver á Chile.

También se han enviado tarifas de los precios de trabajo, para que en vista de ellos, resuelvan los chilenos repatriarse con alguna ventaja.

Esos precios son seguramente los indicados por los capitalistas sin decirles las gabelas y descuentos que tienen que sufrir.

Como toda medida de gobierno, peca por atarantada, pues, contamos por seguro que llegando aquí nuestros hermanos se convencerán de que el sueldo designado es puramente nominal y por temporadas.

El gobierno ha prescindido de los obreros para informarse de la condición de los trabajos y de los salarios; necesariamente ha de resultar un engaño á nuestros compatriotas que actualmente residen en las vecinas Repúblicas.

Llamamos pues la atención de las respectivas autoridades hácia este importante asunto, que traerá talvez el desprestijio de las medidas dictadas y un manifiesto perjuicio á los obreros y sus familias que acepten la proposición.

Alguna vez por todas debe tomarse en consideración al obrero para proceder á aplicar con justicia las leyes protectoras en favor de ellos, cumpliendo el programa de engrandecimiento del país que se ha trazado el Excelentísimo señor Montt.

Bien convencidos estamos que al llegar nuestra voz hasta él, habrá de ponernos debida atención rechazando las influencias contrarias á los obreros que hullen á su alrededor.

Por esto esperamos confiados que su Excelencia llevará á termino sus propósitos con prescindencia absoluta de los mezquinos capitalistas, dando preferencia al que tiene la justicia.

Para muestra

Como muestra del estado de civismo y organización en que se hallan los obreros en el Viejo Mundo, reproducimos la carta que publicamos á continuación.

Los obreros chilenos debemos todos tomar nota de ella y propender luego á imitar ese ejemplo y considerar que solo la inercia en que vivimos es la causa más directa de todos nuestros males.

CARTA DE HOLANDA

Los Estados Jenerales, ó sea, la primera y segunda Cámara, como en Holanda se denomina al Senado y al Congreso, empiezan sus tareas parlamentarias todos los años el 18 de Setiembre y termina el 15 de Julio. Y todos los años la apertura de las Cámaras holandesas se verifica con la misma pompa.

En el histórico y orijinalísimo patio de Binnenhof esperan la llegada de la reina todos los diputados, excepción hecha de los siete que componen la minoría socialista; lee allí la reina el acostumbrado mensaje y todo queda terminado. Pero cualquiera que observe el semblante de los que componen la comitiva rejia, comprenderá que algo les preocupa; los siete sillones vacíos de los diputados socialistas trae á su memoria el recuerdo de la manifestación celebrada siete días antes, y con motivo de la cual han llenado varias columnas todos los periódicos del país.

En efecto; el Partido Socialista celebra también todos los años una importante manifestación en pro del sufrajio universal el Domingo antes de la inauguración del período parlamentario, Y todos los años se verifica en distinta población; el año pasado fué en Utrech, pero hasta ahora no había celebrado ninguna en la capital de Holanda, en Amsterdam. Y ¡lo que son las cosas! no se había celebrado porque los alcaldes habían prohibido que hubiera música en las calles el Domingo. No querían que los burgueses de Amsterdam se molestasen oyendo los acordes de *La Internacional*. Pero, afortunadamente, el actual *burgemester*, más filarmónico que sus predecesores, permitió que los socialistas tocaran cuanto quisieran.

Yo recibí días antes de la fecha señalada para la manifestación amsterdanesa una atenta carta del compañero Troelstra, diputado por Amsterdam, invitándome á ser su huésped el Domingo; acepté agradecido, y el día 16 salimos de La Haya con dirección á la capital de Holanda. El tren que nos conducía iba lleno de pasajeros, y, según me informaron, dos horas antes había salido otro especial conduciendo á casi todos los miembros de las sociedades obreras de La Haya.

El día era desapasible; llovía á mares, por no perder la costumbre; yo iba triste.—¡Qué lástima! —le dije á Troelstra—la lluvia va á deslucir la manifestación.—No —me contestó;—á más de que los holandeses estamos acostumbrados al agua, ya verá usted cómo se arregla y tenemos sol. Nosotros los socialistas somos los únicos que tenemos derecho á ser optimistas.

Mientras el tren corría, Troelstra me fué contando la forma en que se verificaban las elecciones en Holanda. El sufrajio es restrinjido, se necesita para votar pagar contribución y un sin fin más de triquiñuelas de toda especie; sin embargo á pesar de que son contados los abreros que tienen derecho al voto, el Partido (y esto indica el grado de cultura de los holandeses) consigue sacar triunfantes siete candidatos uno de ellos en la circunscripción más importante de la capital.

Llegamos á Amsterdam á las doce; por la amplia estación apenas se podía dar un paso; aquella mañana habían llegado más de 25 trenes especiales conduciendo manifestantes de todos los puntos del país. Las calles, á pesar de la lluvia, estaban concurridísimas; por todas partes se veían compañeros con el lacito rojo en la *boutonniére*' A nuestro paso todos saludaban cariñosamente á Troelstra. Y este camarada me iba señalando y presentando á infinidad de compañeros; todas las rejiones de los Países Bajos estaban representadas en la capital.

Entramos á tomar un *lunch* en un restaurant, y después, y mientras llegaba la hora del mitin, me llevó este amable compañero á la casa de los diamantistas. No ante una casa, sino ante un palacio, me dijo Troelstra: "Ya hemos llegado."

Subí la escalinata de piedra que conduce al zaguán verdaderamente asombrado, pero mi asombro fué en aumento cuando entré en aquella casa. Troestra y el compañero Polak, presidente de la Sociedad de diamantistas, me fueron enseñando los distintos departamentos. El *hall* es magnífico, los frescos de las paredes están pintados por el compañero Roland, casado con la popular Enriqueta Roland Holst; al frente hay un reloj espléndido de bronce, regalado de los diamantistas de Norte América, y en uno de los costado una lápida de mármol, recuerdo de los compañeros de Francia y Jinebra. Las Secretarías son espasiosas y ascadas en extremo, y en la imprenta del órgano sindical no falta nada.

Como el tiempo apuraba, el compañero Polak me explicó todo aquello á la lijera; solo recuerdo que me dijo que la Sociedad tenía en caja *dos millones de florines* (cerca de cuatro millones y medio de pesetas). Estreché las manos de este compañero y salí de allí, pensando, como siempre, en nuestra España.

El kilómetro y medio que hay desde la casa de los diamantistas hasta el Hipódromo, sitio en que se celebrabo el mitin, tuvimos que hacerlo á pié; los trenes, tranvías omnibus y coches iban atestados. Ya en el lugar del mitin, se presentó ante mi vista un espectáculo completamente nuevo. Las tribunas numeradas, y con una cubierta especial para resguardar de la lluvia á los que estaban en ella, se hallaban distribuidas en diferentes sitios de la pista; alrededor de cada una de ellas se agrupaba un buen número de compañeros. Uno de esos grupos me llamó la atención por la cantidad de mujeres que escuchcban: era la tribuna de la Agrupación femenina y las que hablaban eran mujeres. En el centro había un gran kiosco, en el que un orfeón cantaba himnos socialistas. "Con ese coro—me dijo Troelstra—no hay quien pueda; en todos los concursos que se presenta gana el primer premio; por algo es socialista..."

A las tres y media se organizó la manifestación con orden extraordinario. "Fíjese usted bien —me decía Troelstra.—¿A que no ve á ningún policía?" En efecto, ni el Hipódromo ni en el trayecto que recorrió la manifestación pude ver un solo uniforme, y sin embargo, la tranquilidad no se alteró un momento. Dos horas tardó en ir del lugar del miti á la plaza en que había de disolverse.

La columna se calcula que la formaban de 60 á 70,000 personas agrupadas detrás de 255 banderas rojas; seis bandas de música tocaban casi sin interrupción *La Internacional*, acompañadas de 70,000 voces que cantaban también sin descanso el famoso himno de Pottier. La lluvia había cesado; el sol lucía con fuerza. El espectáculo era hermoso. La vista que contemplé en la inmensa Amstelkade, hermosamente artística, por cuyo centro pasa el río Amstel, mucho más ancho y caudalaloso que el Sena, jamás se borrará de mi memoria.

En Sarphatipark, una hermosa plaza, Troelstra, Van Kol, Roode, director de *Hec Volk*, otros camaradas y yo presenciamos el desfile. Una de las cosas que más llamaron mi atención fué la agrupación ciclista *La Linterna Roja*, compuesta de más de 200 compañeros que los Domingos se dedican á hacer excursiones de propaganda.

Ya entrada la noche, estos amables compañeros me convidaron á comer en uno de los buenos hoteles de Amsterdam. Allí hablamos de España, de los socialistas españoles, y especialmente de Pablo Iglesias, por quien sienten admiración estos camaradas, alzando nuestras copas de vino español por el triunfo de la idea socialista en España.

Luego fuimos á uno de los jardines de Amsterdam en que se celebraba un concierto y baile popular, y á las doce de la noche tomamos el tren que había de conducirnos á La Haya. En la estación pude apreciar cuanta era mi *popularidad*; todos me conocían; todos hablaban del socialista español que había ido con Troelstra, y por todas partes recibía pruebas de afecto. Yo le agredecí de todo corazón en nombre de los compañeros de España, y hoy lo hago público desde aquí.

¡Bendita idea que une á los hombres y que al cobijarlos bajo los pliegues de la bandera roja les hace olvidar los odios que sembraron tiranos como el duque de Alba!—MARCO EMILIO.

La Haya, 3 de Octubre de 1906.

Telegramas

SANTIAGO

(DE LA PRENSA LOCAL)

14 de Diciembre de 1906.

Los demócratas

El directorio del partido demócrata que se titula reglamentario y que dirije don Malaquías Concha ha enviado una circular á las agrupaciones del país, desautorizando la convención convocada por el directorio de la otra fracción demócrata, reiterando que la convención reglamentaria se celebrará en Valdivia el 20 de Diciembre y recomendando el estricto cumplimiento del reglamento y dando otras instrucciones tendentes á afirmar la autoridad del verdadero directorio.

Concluye recomendando la formación de cajas de resistencia con modestas contribuciones voluntarias para subvenir á los gastos de las elecciones de los poderes públicos.

Que venga S. M.

Cartas particulares de España anuncian que el rei Alfonso visitará Sud-América en el año próximo.

Se ha establecido un gobierno central, que queda deslingado de toda otra autoridad, para seguir entendiendo en este asunto.

Contra el impuesto

El comité abolicionista del impuesto al ganado ha hecho circular una proclama, protestando de la confalbuación de 42 diputados para mantener el impuesto, invitando al pueblo á concurrir á los debates de las cámaras.

Esperimentamos las consecuencias

El Cónsul de Chile en Alemania ha comunicado al Gobierno que las compañías de vapores que hacen la carrera á Chile, en vista de las dificultades para el desembarque en algunos puertos chilenos, han agregado á los contratos de embarque nuevas condiciones, tendentes á salvar la responsabilidad de sus naves, trasbordando lá carga á otros buques.

Dicha carga seguirá viaje pagando un flete extra.

Para traer brazos

El Ministro de Relaciones Exteriores ha enviado una nota á las legaciones en Arjentina y Bolivia, recomendándoles la repatriación de los chilenos èxistentes en aquellos paises y autorizándolos para conceder facilidades á los que deseen regresar á Chile, hoy que abunda el trabajo bien remunerado.

Reparto de fondos

De los fondos eragados en el extranjero se han distribuido 2 millones de pesos, entre Valparaiso y otras cindades afectadas por el terremoto, correspondiendo á la primera un millón. Lo repartirá entre los damnificados una comisión especial, compuesta del Intendente de la provincia, el Gobernador Marítimo, el Primer Alcalde de la ciudad y 3 caballeros honorables.

Del Extranjero

FRANCIA

París—La Cámara de Diputados aprobó la resolución para sostituir progresivamente las escuelas religiosas del Oriente por escuelas laicas.

—En Amiene el Obispo rehusó retirarse del obispado antes de recibir la intimación oficial de secuestro de Naney.

Ocurrieron varios incidentes. La muchedumbre rodeó al obispo cuando abandonaba el palacio.

El obispo puso varias veces las manos sobre el brigadier de jendarmería.

Le Figaro resume la carta de Merry del Val dirijida al cardenal monseñor Richard, arzobispo de París completando la decisión pontificial que prohibe efectuor una una declaración.

Concluye que la misma decisión papal todavía no es definitiva.

Los diarios anuncian que un empresario de funerales y un peluquero hicieron declaraciones, concernientes á la iglesia de San Blas y á la capilla del cementerio de Pere Lachaise.

La declaración del peluquero fué hecha, á pedido de varios abades.

—Entre los documentos secuestrados á Montegnini se encontraron 2,000 escritos, en italiano y en latín.

El examen necesita quince días.

Se respetaron los documentos diplomáticos.

En presencia de un funcionario del Ministerio, Montegnini hizo separar los documentos anteriores á la ruptura de las relaciones entre Francia y el Vaticano.

Se encontró en la Nunciatura fuertes sumas de dinero, constando esto en un proceso verbal.

—Mil setenta asociaciones quedaron constituidas y comprenden ochenta católicas, novecientas dos protestantes y setenta y dos judías.

VARIOS

Desgracia

Jovino Muñoz, de existencia joven y robusta rindió su vida en el duro batallar del trabajo rudo y diario, pasando hacer una víctima más, inmolada sobre los que se labra la felicidad de los usufructuarios de la tierra.

El Jueves á las tres de la tarde mientras se efectuaba la descarga de carros de sanitre en la bodega de la Casa Gibbs y al efectuar la corrida de uno de ellos por la cuadrilla dió por resultado que el compañero Muñoz fuese atracado entre los topes al intentar este no se sabe con que fin atravesar la línea cuando el carro iba á juntarse á otro; resulta de las cuales salió agonizante para ir á fallecer en el hospital á la media noche del mismo día.

Los compañeros con este suceso inesperado, reciben un golpe de profunda impreción el cual lamentan con una justicia por demás justificada.

El fallecido, no tenia familia en esta que le prestara las atenciones paternales que son el mejor bálsamo al hallarse próximo ya á dejar este mundo de injusticias y calamidades en que nos confunde una clase privilijiada detentadora de la Tierra, pero cayó en brazos de sus compañeros de infortunio quienes más que hermanos mostraron desde los primeros momentos del suceso todo su afan por ser solícitos al infortunado compañero caido al pié de la brecha.

El compañero Juan Guerrero de quien era compadre el fallecido se hace digno de especial mención por la actitud verdaderamente paternal con que ha sabido comportarse hasta dejar guardados en la fria tumba los restos del ser querido y estimado.

La Redacción de EL TRABAJO se asocia á este duelo que con tanta justicia hoy lamenta el compañerismo.

Vapores

DEL NORTE

El "Victoria" para Valparaíso é intermedio el 16.

El "Palena", para Valparaíso el 19.

El "Imperial". para Valparaíso é intermedios. el 22.

DEL SUR

El "Callao" para Junin, el 18.

El "Perú" para Panamá el 16.

El "Aysen", para Eten, el 17.

El "Méjico", para Eten, el 21.

AVISOS

Se vende

Por tener que ausentarse su dueño se vende un taller de Herrería y Carrocería situado en la calle Thompson esquina con Errázuriz.

Cuenta con una buena clientela.

Para pormenores pueden verse en el mismo taller.

Dic. 15.

REJISTRO

de manifestación de la mina de cobre y oro de 5 hectáreas «María Cristina Las»—Rej. A. N.o 5815—En lo principal hace manifestación de las pertenencias mineras que indica; en el primer otrosí cede barras; en el segundo inutilicen las estampillas. Señor Juez Letrado de Minas. Cárlos Valderrama minero residente en este puerto á usía respetuosamente digo: que he descubierto en las serranías tres leguas más ó menos al Naciente, de la Caleta de Punta de Lobos subdelegación de este departamento, una veta vírjen de minerales de cobre y oro, con rumbo de Naciente á Poniente y las demarcaciones siguientes: Por el Norte cerro de su ubicación, por el Sur, pertenencias Raquel de don Julio Jimenez y otros; por el Naciente cerro de su ubicación, y por el Poniente una encañada. Deseo esplotar dicha veta, para lo cual solicito de Usía, tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de María Cristina Primera, María Cristina Segunda y María Cristina Tercera. En esta virtud á usía suplico: se sirva concederme las pertenencias que solicito y ordenar su rejistro y publicación. Primer otrosí: digo cedo á don Maximiliano A. Varela, seis barras en cada pertenencia; á don Maximiliano Muñiz E. seis barras en cada pertenencia, y á don Abdon Diaz G. seis barras en cada pertenencia. Segundo Otrosí: digo no habiendo papel competente en plaza, ruego á usía se digne mandar se inutilicen las agregadas. Carlos Valderrama Se me presentó hoy á las diez quince ante meridiano. Iquique, Octubre 13 de 1906. H. Cordero. Iquique, Octubre 13 de 1906. Rejístrese y publíquese. Felipe S, Urzúa.—Cordero.—En Iquique á 13 de Octubre de 1906 siendo las tres pasado meridiano notifiqué á don Carlos Valderrama y dijo que no firmaba. Cordero. Anotada á fojas 277 bajo el número 2604 y con esta fecha. Iquique, Octubre 13 de 1906. H. Cordero. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 5875 queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, Diciembre 10 de 1906. Doy fé.—F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador.

Concuerda con su matriz.—Iquique, Diciembre 10 de 1907.—F. J. Hurtado.
Dic. 15.

REJISTRO

de manifestación de la mina de cobre y oro de 5 hectáreas «María Cristina 2.a»—Rej. A.—N.o 5876. En lo principal hace manifestación de las pertenencias mineras que indican; en el primer otrosí cede barras, en el segundo inutilización de estampillas. Señor Juez Letrado de Minas: Carlos Valderrama minero residente en este puerto á usía respetuosamente digo: que he descubierto en las serranías tres leguas más ó menos al Naciente de la Caleta de Punta de Lobos subdelegación de este departamento, una veta vírjen de minerales de oro y cobre con rumbo de Naciente á Poniente y las demarcaciones siguientes: Por el Norte, cerro de su ubicación, por el Sur, pertenencias Raquel de don Julio Jimenez y otros, por el Naciente cerro de su ubicación y por el Poniente, una encañada. Deseo esplotar dicha veta, para lo cual solicito de Usía, tres pertenencios de cinco hectáreas cada una con los nombres de María Cristina Primera, María Cristina Segunda y María Cristina Tercera. En esta virtud á usía suplico se sirva concederme las pertenencias que solicito y ordenar su rejistro y publicación. Primer otrosí: digo cedo á don Maximiliano A. Varela. seis barras en cada pertenencia. á don Maximiliano Muñiz E., seis barras en cada pertenencia. á don Maximiliano A. Varela. seis barras en cada pertenencia y á don Abdón Diaz C. seis barras en cada pertenencia. Segundo otrosí: digo no habiendo papel competente en plaza, ruego á usía, se digne mandar se inutilicen las agregadas. Carlos Valderrama. Se me presentó hoy á las diez quince ante meridiano. Iquique, Octubre 13 de 1906. H. Cordero. Iquique, Octubre 13 de 1906. Rejéstrese y publíquese —Felipe S. Urzúa.—Cordero.—En Iquique á 14 de Octubre de 1906, siendo las tres pasado meridiano, notifiqué á don Carlos Valderrama y dijo que no firmaba. Cordero Anotada á fojas 267 bajo el número 2604 y con esta fecha. Iquique, Octubre 13 de 1906. H. Cordero. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 5876 queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, Diciembre 10 de 1906.—Doy fé.—F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador.
Concuerda con su matriz. Iquique, Diciembre 10 de 1906.—F. J. Hurtado.
Dic. 15

REJISTRO

de manifestación de la mina de cobre y oro de 5 hectáreas «María Cristina 3.a»—Rej A.—N o 5877 En lo principal hace manifestación de la pertenencia minera que indica; en el primer otrosí cede barras, en el segundo inutilización de estampillas Señor Juez Letrado de Minas. Carlos Valderrama minero residente en este puerto á usía respetuosamente digo: que he descubierto en las serranías tres leguas más ó menos al Naciente de la quebrada de Punta de Lobos, subdelegación de este departamento, una veta vírjen de minerales de cobre y oro, con rumbo de Naciente á Poniente y las demarcaciones siguientes: Por el Norte, cerro de su ubicación, por el Sur, pertenencias Raquel de don Julio Jimenez y otros, por el Naciente cerro de su ubicación, y por el Poniente una encañada. Deseo esplotar dicha veta para la cual solicito de usía, tres perienencias de 5 hectáreas cada una con los nombres de María Cristina Primera, María Cristina Segunda y María Cristina Tercera. En esta virtud á usía suplico: se sirva concederme las pertenencias que solicito y ordenar su rejistro y publicación. Primer otrosí: digo cedo á don Maximiliano A. Varela seis baras en cada pertenencia, á don Maximiliano Muñiz E., seis barras en cada pertenencia y á don Abdón Diaz C. seis barras en cada pertenencia. Segundo otrosí: digo no habiendo papel competente en plaza ruego á usía, se digne mandar se inutilicen las agregadas. Carlos Valderrama. Se me presentó hoy á las diez quince ante meridiano. Iquique, Octubre 13 de 1906. H. Cordero, Iquique. Octubre 13 de 1906. Rejístrese y publíquese. Felipe S. Urzúa.—Cordero. En Iquique á trece de Octubre de 1906, siendo las tres pasado meridiano, notifiqué á don Carlos Valderrama y dijo que no firmaba. Cordero. Anotada á fojas 267 bajo el número 2604 y con esta fecha. Iquique, Octubre 13 de 1906.—H. Cordero. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 5878 queda agregaeo al final del presente rejistro. Iquique, Diciembre 10 de 1906. Doy fé F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador.
Concuerda con su matriz.—Iquique, Diciembre 10 de 1906.—F. J Hurtado
Dic. 15

REJISTRO

de manifestación de la mina de cobre y oro de 5 hectária. Rejistro A. Número 5878. «María Loreto 1.a» En lo principal hace manifestación de estampillas. señor juez letrado de minas. Carlos Valderrama, minero accidentalmente en este puerto á usía respetuosamente digo: que he descubierto en las serranías tres leguas más ó menos al naciente de la Caleta de Punta de Lobos, subdelegación de este departamento, una veta virjen de minerales de cobre y oro con rumbo de naciente á poniente y las siguientes demarcaciones. Por el norte y naciente, encañada y cerro alto; por el sur y poniente, cerro de su ubicación. Deseo esplotar dicha veta para lo cual solicito de usía tres pertenencias de 5 hectáreas cada una y con los nombres de María Loreto primera, María Loreto segunda y María Loreto tercera. En esta virtud á usía suplico se sirva concederme las pertenencias solicitadas mandando su rejistro y publicación. Primer otrosí, cedo á don Maximiliano A. Varela 6 barras en cada pertenencia; á don Maximiliano Muñiz E. 6 barras en cada pertenencia y á don Abdón Diaz G. 6 barras en cada pertenencia. Sírvase usía tenerlo presente. Segundo otrosí digo: que habiéndose agotado en plaza el papel sellado competente ruego á usía ordenar se inutilicen las estampillas agregadas. Carlos Valderrama. Se me presentó hoy á las 10.15 ante meridiano. Iquique, octubre 13 de 1906. H. Cordero. Iquique, octubre 13 de 1906. Rejístrese y publíquese. Felipe S. Urzúa. Cordero. En Iquique, á 13 de octubre de 1906, siendo las 3 pasado meridiano notifiqué á don Carlos Valderrana y dijo que no firmaba Cordero. Anotado á fojas 278 bajo el número 2605 y con esta fecha. Iquique, octubre 13 de 1906. H. Cordero. conforms con su orijinal que bajo el número 5878 queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, diciembre 10 de 1906. Doy fé. F. J. Hurtado, notario público y conservador.
Concuerda con su matriz. Iquique, diciembre 10 de 1906. F. J. Hurtado.
Diciembre 15.

REJISTRO

de manifestación de la mina de cobre y oro de 5 hectáreas. Rejistro A. Número 5879. «María Loreto 2.a» En lo principal hace manifestación de las pertenencias mineras que indica; en el primer otrosí cede barras; en el segundo inutilización de estampillas. Señor juez letrado de minas. Carlos Valderrama, minero accidentalmente en este puerto á usía respectuosamente digo: que he descubierto en las serranías 3 leguas más ó menos al naciente de la Caleta de Punta de Lobos, subdelegación de este departamento, una veta virjen de minerales de cobre y no con rumbo de naciente á poniente y las siguientes demarcaciones. Por el norte y naciente, encañada y cerro alto; por el sur y poniente cerro de su ubicación. Deseo esplotar dicha veta para lo cual solicito de usía 3 pertenencias de 5 hectáreas cada una y con los nombres de María Loreto primera, María Loreto segunda y María Loreto tercera. En esta virtud á usía suplico se sirva concederme las pertenencias solicitadas mandando su rejistro y publicación. Primer otrosí cedo á don Maximiliano A. Varela 6 barras en cada pertenencia; á don Maximiliano Muñiz E. 6 barras en cada pertenencia y á don Abdón Diaz G. 6 barras en cada pertenencia. Sírvase usía tenerlo presente, segundo otrosí digo: que habiéndose agotado en plaza el papel sellado competente, ruego á usía ordenar se inutilice las estampillas agregadas. Carlos Valderrama. Se me presentó hoy á las 10.15 ante meridiano. Iquique, octubre 13 de 1906. H. Cordero. Iquique, octubre 13 de 1906. Rejístrese y publíquese. Felipe S. Urzúa. Cordero. En Iquique, á 13 de octubre de 1906, siendo las 3 pasado meridiano notifiqué á don Carlos Valderrama y dijo que no firmaba. Cordero. Anotado á foja 278 bajo el número 2605 y con esta fecha. Iquique, octubre 13 de 1906. H. Cordero. Conforme con su orijinal que bajo el número 5879 queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, diciembre 10 de 1906. Doy fé. F. J. Hurtado, notario publico y conservador.
Concuerda con su matriz. Iquique, diciembre 10 de 1906. F. J. Hurtado.
Diciembre 15.

REJISTRO

de manifestación de la mina de cobre y oro de 5 hectáreas. Rejistro A. Número 5880. «María Loreto 3.a» En lo principal hace manifestación de las pertenencias mineras que indica; en el primer otrosí cede barras; en el segundo inutilización de estampillas. Señor juez letrado de minas. Carlos Valderrama, minero accidentalmente en este puerto á usía respetuosamente digo: que he descubierto en las serranías 3 leguas más ó menos al naciente de la Caleta de Punta de Lobos, subdelegación de este departamento una veta virjen de minerales de cobre y oro con rumbo de naciente á poniente y las siguientes demarcaciones: Por el norte y naciente, encañada y cerro alto; por el sur y poniente el cerro de su ubicación. Deseo esplotar dicha veta para lo cual solicito de usía 3 pertenencias de 5 hectáreas cada una y con los nombres de María Loreto primera, María Loreto segunda y María Loreto tercera. En esta virtud á usía suplico se sirva concederme las pertenencias solicitadas mandando su rejistro y publicación. Primer otrosí, cedo á don Maximiliano A. Varela 6 barras en cada pertenencia; á don Maximiliano Muñiz E. 6 barras en cada pertenencia y á don Abdón Diaz G., 6 barras en cada pertenencia. Sírvase usía tenerlo presente. Segundo otrosí digo: que habiéndose agotado en plaza el papel sellado competente, ruego á usía ordenar se inutilice las estampillas agregadas. Carlos Valderrama. Se me presentó hoy á las 10.15 ante meridiano. Iquique, octubre 13 de 1906. H. Cordero. Iquique, octubre 13 de 1906. Rejístrese y publíquese. Felipe S. Urzúa. Cordero. En Iquique, á 13 de octubre de 1906, siendo las 3 pasado meridiano notifiqué a don Carlos Valderrama y dijo que no firmaba. Cordero. Anotado á foja 268 bajo el número 2605 y con esta fecha. Iquique, octubre 13 de 1906. H. Cordero. Conforme con su orijinal que bajo el número 1880 queda agregado al final del presente rejistro. Iquique. diciembre 10 de 1906. Doy fé. F. J. Hurtado, notario público y conservador.
Concuerda con su matriz. Iquique, diciembre 10 de 1906. F. J. Hurtado.
Diciembre 15.

REJISTRO

de manifestación de la mina de plata «Los Anjeles»—Rej. B.—Núm. 5812. —En lo principal, hace manifestación de la pertenencia que espresa, en el otrosí, cede barras—Señor Juez Letrado de Minas. Maximiliano A. Varela, empleado, domiciliado en la calle de Tacna número setenta y nueve, á usía respetuosamente digo: que á nombre y por encargo de los señores Pedro Matus y Tiburcio Alvarez, mineros de profesión vengo en hacer la manifestación siguiente: en la sierra Naciente de la Caleta Pabellón de Pica, existe una veta vírjen de minerales de plata, con rumbo al parecer de Sur á Norte y su ubicación es: por el Norte, cordón de cerros bajos; por el Sur, vista á los linderos de la mina «Desegaño» y otras; por el Naciente cordón de cerros á donde se hallan ubicadas las minas Desengaño y otras; y por el Poniente, lomas bajas y camino que conduce á la coste. Pido á usía una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de los «Anjeles» para las personas arriba nombradas. Por tanto á usía suplico se sirva concederme dicha pertenencia, con arreglo á la ley. Otrosidigo: que mis mandantes reconocen á don José Tomás Arancibia, una barra y á don Julio Serrano otra barra.—M. A. Varela. Se me presentó hoy á las tres pasado meridiano. Iquique, setiembre 26 de 1906. H. Cordero. Iquique, setiembre 27 de 1906. Rejístrese y publíquese. Felipe S. Urzúa. Cordero. En Iquique, á 25 de setiembre de 1906, siendo las tres pasado meridiano notifiqué á don Maximiliano Varela y dijo que no firmaba. Cordero. Anotado á fojas 257 bajo el número 2515 y con esta fecha. Iquique, setiembre 27 de 1906. H. Cordero. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista y que bajo el número 5812 queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, noviembre 22 de 1906 Doy fé —F. J. Hurtado, notario público y conservador.
Concuerda con su matriz. Iquique, noviembre 22 de 1906.—F. J. Hurtado.
Diciembre 1.o

Ciudadano ó ciudadana

PIDA UD. LOS VINOS

DE

LA VIÑA SAN PEDRO

Que son las más puros y finos, fijándose que cada botella lleve la banda de seguridad con el nombre del Ajente Jeneral don Cárlos Délano.

NOTA.—La Viña recomienda al público, no se deje sorprender con etiquetas amarillas parecidás al rico PINOT de esta Viña.

El lejítimo tiene sobre cada etiqueta, el nombre de don J. G. Correa Albano y el de

DON CÁRLOS DÉLANO, Ajente Jeneral.—Valparaiso.

Dic. 12

Se trasladó

Las oficinas de la Mancomunal é Imprenta EL TRABAJO funcionan ya en el nuevo local de la calle *Anibal Pinto N.o 114.*

RESIDENCIAS

Mercedes Bolados de Acuña desea saber de su hermano José Luis Suazo Bolados que se hallaba en Iquique. Dirijirse á Pozo Almonte, oficina Carmen Bajo.

REJISTRO

Manifestación de la mina de plata Yalú.

Rej. N.o 5813—Hace manifestacion de la pertenencia minera que indica.—Señor Juez Letrado de Minas. Maximiliano Varela por la Compañía Minera Essmérita de Pabellón de Pica, de profesión empleado domiciliado en la calle de Tacna número setenta y nueve a US. respetuosamente digo: que en las sierras al Naciente de Pabellón de Pica y á continuación hácia el Naciente de la mina Esmérita de la misma Compañía, existe un picado de minerales de plata con veta cuyo rumbo es de Naciente á Poniente y sus rumbos principales son: por el Norte cordón de cerros y una quebrada, por el Sur, cordón de cerros altos á donde está el picado; por el Este los mismos cordones de cerros y por el Oeste la pertenencia Esmérita.—Deseamos constituir una pertenencia de cinco hectáreas con el nombre de «Yalú»—Por tanto á US. suplico se sirva concedérmela para la Compañía Minera Esmérita y mandar su rejistro y publicación conforme á la ley. M. A. Varela. Otrosí digo: que no habiendo papel competente en plaza, ruego á US. se inutilicen las estampillas agregadas. M. A. Varela. Se me presentó hoy nueve de setiembre de mil novecientos seis. á las cuatro pasado meridiano. Castro Diaz—Anotado á fojas quinientos noventa y dos bajo el número cuatro mil quinientos diez y seis del Rejistro de Minas. Iquique, diez de setiembre de mil novecientos seis. Castro Diaz.—Iquique, setiembre diez de mil novecientos seis. Rejístrese y publíquese. Roberto Alonso, Castro Diaz.—En tres de noviembre de mil novecientos seis, notifiqué en la secretaría del Segundo Juzgado, siendo las diez ante meridiano, á don M. A. Varela.—Aguilar oficial primero. Conforme con su orijinal que he tenido a a vista y que bajo el número cinco mil ochocientos trece, queda agregado al final del presente rejistro. Iquique, 22 de noviembre de 1906. Doy fé. F. J. Hurtado Notario Público y Conservador.

Concuerda con su matriz. Iquique Noviembre 22 de 1906.—F. J. Hurtado, N. P. y C. Nov. 24

REJISTRO

de manifestación de la mina de plata «Putiloff» Registro B N.o 5814.—Hace manifestación de la pertenencia que indica.—Señor Juez Letrado de Minas: Maximiliano A. Varela, empleado domiciliado en la calle de Tacna, número setenta y nueve, á usía respetuosamente digo: que á nombre de la Compañía Minera Esmérita de Pabellón de Pica, vengo en hacer el siguiente pedimento. En las sierras que están al Naciente de la Caleta de Pabellón de Pica, subdelegación de este departamento, al Poniente de la mina Esmérita de la misma Compañía existe un picado de más ó menos cinco metros de profundidad, sobre una veta de plata, que corre al parecer de Naciente á Poniente y su ubicación es la que sigue: por el Norte una quebrada y cerros bajos, por el Sur, cordón de cerros altos en que se halla la pertenencia; por el Este, la mina Esmérita y por el Oeste cerrilladas bajas. Por tanto, solicito una pertenencia de cinco hectáreas, con el nombre de Putiloff y á usía ruego se sirva concedérmela para la Compañía Minera Esmérita, ordenando su rejistro y publicación.—M. A. Varela. Otrosí digo: que no hallando papel competente en plaza ruego á usía, mandar se inutilicen las estampillas agregadas.—M. A. Varela.—Se me presentó hoy 9 de Setiembre de 1905, á las cuatro pasado meridiano. Castro Diaz. Anotado á fojas 592, bajo el número 4,517 del Registro de Minas. Iquique, 10 de Setiembre de 1906.—Castro Díaz.—Iquique, 10 de Septiembre de 1905. Rejístrese y publíquese.—Roberto Alonso.—Castro Diaz—En 3 de Noviembre de 1906, notifiqué en la secretaría del segundo juzgado, siendo las diez ante meridiano, á don Maximiliano A. Varela.—Aguilar, oficial primero. Conforme con su orijinal que he tenido á la vista, y que, bajo el número cinco mil ochocientos catorce, queda agregado al final del presente rejistro.—Iquique, Noviembre 22 1906. Doy fé.—F. J. Hurtado, Notario Público y Conservador.

Concuerda con su matriz. Iquique, Noviembre 22 de 1906.—F. J. Hurtado, N. P. y C. Nov. 24.

Compañía Minera Esmérita

El escritorio de la Compañía está situado en la calle de Aníbal Pinto, número 114 altos.

El Tesorero en Sotomayor número 61 frente á la estación de los Ferrocarriles Salitreros.

La Reforma

A los suscritores de LA REFORMA de Santiago se les avisa que se recibió el primer número fecha 28 de Octubre. Pueden pasar a recojerlo en Aniba! Pinto 114.

Iquique, Noviembre 21 de 1906.

M. A. VARELA.

"Pozo Almonte Royal"

PELUQUERIA

Situada en la calle Aldunate, ántes de Tambo

Ofrezco á mis amigos y compañeros servicio esmerado en el arte de Peluquería.

Cuento con dos oficiales de los más acreditados en la América y los perfumes más finos, conocidos hasta la fecha.

Propietario, un antiguo compañero de filas.

289 VENTURA MILLA.

IMPRENTA DE "EL TRABAJO"

Se hace todo trabajo de tipografía é impresiones.

Recibos

Cintas para óleo

y para matrimonio

Facturas

Tarjetas de visita

y comerciales

Tarjetas para óleo

Recibos talonarios

Epitafios, & &.

Timbres de Goma

Se fabrican los mejores

ANÍBAL PINTO 114 CASILLA 188

IQUIQUE

Arenques ahumados

Vende en Cavancha

CARLOS WATTS

Julio

La Favorecedora

Previene á los siguientes tramposos, si no mandan cancelar sus cuentas, sus nombres quedarán perennes en el Diario:

Cárlos Aranda, empleado del Cable, su cuenta del 1.o de Diciembre de 1905.

Pedro Luis Nuñez, empleado de la casa Watter Hnos. de Pisagua—varios ternos.

Bernardino Franco, Tinterillo—cuenta de un reloj de señora.

Así seguirá publicando á los tramposos y abusadores de confianza.

Gran Taller de Carpintería y Mueblería

H. GALARCE y C.ª

CASA DE FUNERALES

Iquique---Tarapacá 36

VENTAS A PAGO SEMANAL

Gran Casa —DE— Pompas Fúnebres

¿Quiere usted evitar molestias y sacrificios en correr las diligencias de su deudo?

Pase á la empresa de funeralesde

Moisés Gonzalez

Casilla 390 CALLE TARAPACÁ 138 Teléfono 64

abí encontrará Ataudes del precio más barato como igualmente Urnas americanas de todas formas y precios.

Un surtido completo de coronas y cintas.

Esta casa dá toda clase de facilidades para el pago.

NOTA.—Los pedidos se atienden á toda hora del día y de noche con la más estricta exactitud.

OTRA. Los pedidos de las oficinas y pueblos de la pampa pueden hacerlos por medio del teléfononúmero 64.

Urbano Espejo y C.

PRACTICANTE

Se trasladó al frente.- Barros Arana 33.

Atiende enfermos de noche.

L. Jimenez

PRACTICANTE

Se trasladó á Bolívar 128, entre Barros Arana y Vivar. 42

Teófilo Wilson R.

Ex-practicante del Hospital

Aplicaciones eléctricas.

Extracciones de muelas.

Ventosas secas y escarificadas, y toda clase de curaciones en el ramo de cirujia, á domicilio ó en su casa

Calle Thompson No. 354.

6 p.ms. —16

El Trabajo

PERIÓDICO OBRERO ILUSTRADO

IQUIQUE

Sale dos veces por semana

Imprenta y oficina Aníbal Pinto

Correo: casilla 188

Por un mes.....	$	1.00
Por tres meses.....	"	3.00
Por seis meses.....	"	5.00
Por un año.....	"	10.00

Imprenta de EL TRABAJO